

ÍNDICE

PRÓLOGO	11
CAPÍTULO 1. NORMATIVA LEGAL	15
1.1. Siniestralidad laboral actual en España	17
1.2. Por qué y cómo reducir los indicadores de siniestralidad en el sector de la contratación	24
1.3. RD 171/2004, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995	25
1.3.1. Desarrollo del artículo 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales	25
1.3.2. Necesidad de coordinación de actividades entre varias empresas	26
1.3.3. Definiciones	26
1.3.4. Objetivos de la coordinación	26
1.3.5. El deber de cooperación	27
1.3.6. Medios de coordinación	28
1.3.7. Información del empresario titular	28
1.3.8. Instrucciones del ET	29
1.3.9. Medidas que deben adoptar los empresarios concurrentes	29
1.3.10. Medios de coordinación	30
1.3.11. Determinación de los medios de coordinación	30
1.3.12. Designación de una o más personas encargadas de la coordinación de la actividad preventiva (AP)	30
1.3.13. Funciones de la persona o personas encargadas de la coordinación de la actividad preventiva	32
1.3.14. Delegados de prevención	32
1.3.15. Conclusión	32
1.4. Cómo afecta la Ley 54/2003 al Sector	33
1.4.1. Objetivos de la reforma	33
1.4.2. Modificaciones del artículo 9 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales	33
1.4.3. Integración de la Prevención de Riesgos Laborales en la empresa	34

1.4.4. Organización de recursos para actividades preventivas (artículo 32 bis). Presencia de recursos preventivos (RR.PP.)	34
1.5. Aspectos legales desconocidos por los trabajadores	36
1.6. Necesidades de una formación / información adecuada	37

CAPÍTULO 2. RIESGOS GENERALES Y ESPECÍFICOS 41

2.1. Riesgos generales y medidas preventivas en las empresas contratantes y contratadas	43
2.1.1. Obligaciones impuestas por la empresa titular (ET) ..	43
2.1.2. Orden y limpieza por parte de la EC	45
2.1.3. Equipos de protección individual (EPI)	45
2.1.4. Señalización en los lugares de trabajo	54
2.1.5. Situaciones de emergencia	58
2.2. Riesgos específicos	58
2.2.1. Trabajos en alturas por encima del nivel del suelo ...	59
2.2.2. Trabajos en alturas por debajo del nivel del suelo ...	66
2.2.3. Trabajos en espacios confinados	68
2.2.4. El riesgo eléctrico para los trabajadores	75
2.2.5. Trabajos en caliente o con riesgo de incendio y/o explosión	93
2.2.6. Trabajos en áreas con posibilidad de contaminación ..	93
2.2.7. Trabajos de corte y soldadura	94
2.2.8. Trabajos con grúas móviles	97
2.2.9. Movimiento mecánico de materiales	106
2.2.10. Permisos de trabajo y bloqueo de energías	109

CAPÍTULO 3. CALIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS CONTRATISTAS .. 117

3.1. Proceso de calificación de las empresas contratistas por parte de la empresa contratante	119
3.1.1. Necesidad de calificar a las empresas contratistas ..	120
3.2. Etapas	120
3.3. Plan de seguridad	134

CAPÍTULO 4. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (SGPRL) EN LAS EMPRESAS CONTRATISTAS ...	151
4.1. Requisito general	158
4.2. Política de PRL	160
4.3. Planificación	162
4.3.1. Identificación de peligros, evaluación y control de riesgos	162
4.3.2. Requisitos legales y otros	165
4.3.3. Objetivos	165
4.3.4. Programa de gestión de SSL	166
4.4. Implantación y funcionamiento	167
4.4.1. Estructura y responsabilidades	167
4.4.2. Formación, concienciación y competencia	170
4.4.3. Consulta y comunicación	171
4.4.4. Documentación	172
4.4.5. Control de los documentos y de los datos	172
4.4.6. Control operativo	173
4.4.7. Preparación y respuesta ante emergencias	175
4.5. Comprobación y acción correctora	176
4.5.1. Medición y supervisión de los resultados	176
4.5.2. Accidentes, incidentes, no conformidades, acciones correctoras y preventivas	185
4.5.3. Registros y gestión de los registros	188
4.5.4. Auditoría	189
4.6. Revisión por la dirección	191
 CAPÍTULO 5. CERTIFICACIÓN	 197
5.1. Proceso de certificación	199
5.1.1. Auditorías	199
5.1.2. Proceso de auditoría	201
5.1.3. Auditoría interna previa a la certificación	202
5.2. Auditoría externa de certificación	203
5.3. Auditoría de condiciones físicas	204

CAPÍTULO 6. PROCEDIMIENTOS	207
6.1. Procedimiento tipo de control de la EC por parte de la ET	209
6.2. Procedimiento para el control periódico de las condiciones de trabajo (Inspecciones de seguridad y observaciones de trabajo) en una empresa contratista (EC)	230